



**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO
SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

**PROCESO CAS N.° 303-2022
(REEMPLAZO DEL D.U. N° 034-2021)
Tercera Convocatoria**

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, correspondiente a la Subgerencia de Proyectos de Innovación de la Gerencia de Desarrollo Corporativo, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02598	ANALISTA DE SISTEMAS I	Subgerencia de Proyectos de Innovación	6,000.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Subgerencia de Proyectos de Innovación de la Gerencia de Desarrollo Corporativo.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar.

4. Tipo de proceso de selección

Bajo el Decreto de Urgencia. N° 034-2021 (Concurso Público de Méritos)

II.- PERFIL DEL PUESTO

1. ANALISTA DE SISTEMAS I (Código N° 02598)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector público o privado.✓ Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años desempeñando funciones relacionadas al perfil del puesto.✓ Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años desempeñando funciones relacionadas al perfil del puesto en el sector público.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Análisis, razonamiento lógico, cooperación, empatía e iniciativa.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Título universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software, Computación o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Diplomado y/o curso en metodologías ágiles y/o Machine Learnig.✓ Diplomado y/o curso en Gestión Pública y/o Gestión Proyectos.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento en construcción o implementación de Sistemas o Aplicativos web.✓ Conocimiento en construcción o implementación de Sistemas o Aplicativos Cliente / Servidor con Power Builder y/o Java y/o Python (deseable).

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS:

Principales funciones a desarrollar:

Analista de Sistemas I (código N° 02598)

- Desarrollar y ejecutar las actividades de definición de la Arquitectura, de mediana complejidad, de los Sistemas y/o Aplicativos web.
- Revisar y realizar la codificación de los Programas Fuentes y/o Componentes de Software, de mediana



complejidad, que le hayan sido asignados.

- Realizar las pruebas unitarias de los Programas, de mediana complejidad, Fuentes y/o Componentes de Software desarrollados.
- Brindar asistencia técnica en asuntos relacionados con el uso de técnicas de codificación, de mediana complejidad.
- Revisar los documentos relacionados al proceso de despliegue del Sistema y/o Aplicativo desarrollado
- Otras funciones que le asigne el Subgerente de Proyectos de Innovación, relacionadas a la misión del puesto

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Modalidad en la que se llevará a cabo la prestación del servicio	Cód. N° 02598 // Analista de Sistemas I (Modalidad: Trabajo Presencial)
	Dependencia: Subgerencia de Proyectos de Innovación de la Gerencia de Desarrollo Corporativo
Duración del contrato	Desde el 12 de setiembre al 30 de noviembre de 2022, pudiendo ser prorrogable solo hasta el 31/12/ 2022
Retribución económica S/ Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles) // Analista de Sistemas I (Cód. N° 02598)
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con RUC.

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

Proceso de selección para reemplazo de personal del D.U. N° 034-2021

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	24 de agosto de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	25, 26 y 31 de agosto de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	25, 26 y 31 de agosto de 2022 (fecha en simultáneo a la de Talento Perú)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
3	Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I que figura en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al correo: Correo de la Comisión gdc_cas@pj.gob.pe El/la postulante deberá señalar en el correo a que Concurso Público de Mérito se presenta y a que prestación postula.	31 de agosto y 01 de setiembre de 2022	Postulante



SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	02 y 06 de setiembre de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	06 de setiembre de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
6	Evaluación Curricular – Con puntajes	07 y 08 de setiembre de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes	08 de setiembre de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Entrevista Personal	09 de setiembre de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Entrevista Personal	09 de setiembre de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales	09 de setiembre de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	09 de setiembre de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción del contrato	12,13 y 14 de setiembre de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
13	Registro de contrato	12, 13, 14, 15 y 16 de setiembre de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección para reemplazo de personal del D.U. N° 034-2021, cuenta con los siguientes puntajes:

1. ANALISTA DE SISTEMAS I (Código N° 02598)

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISION CAS AD HOC	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	25	35
<ul style="list-style-type: none">Experiencia Laboral<ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector público o privado. (08 puntos)Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años desempeñando funciones relacionadas al perfil del puesto. (06 puntos)Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años desempeñando funciones relacionadas al perfil del puesto en el sector público. (05 puntos)	08 puntos 06 puntos	08 puntos 06 puntos 05 puntos
<ul style="list-style-type: none">Formación<ul style="list-style-type: none">Título universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Software o Computación o afines. (05 puntos)Cursos y/o estudios de especialización<ul style="list-style-type: none">Diplomado y/o curso en metodologías ágiles y/o desarrollo de software y/o Machine Learnig. (06 puntos)Diplomado y/o curso en Gestión Pública y/o Gestión Proyectos. (deseable) (05 puntos)	05 puntos 06 puntos	05 puntos 06 puntos 05 puntos



ENTREVISTA	26 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

Cada fase tiene el carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado/a como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases de evaluación curricular con puntajes y entrevista personal.

VII. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados a la Evaluación Curricular sin puntajes: Convocatoriacasgg@pj.gob.pe
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los Resultados de la evaluación curricular con puntaje, Resultados de la entrevista personal, y resultados finales: finales: gdc_cas@pj.gob.pe